

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA SÍNDROME DE PRADER-WILLI

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°006

Siendo las 9:00 am del día 09 de marzo debidamente convocados, los socios se reúnen a través de videoconferencia en Asamblea General Ordinaria mediante el link <https://meet.google.com/wyn-hywd-vfj>, en reunión de segunda hora respetando el quórum exigido (29.5%) y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos.

De acuerdo con la convocatoria efectuada la asamblea general ordinaria tiene como:

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de gestión del año 2023.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023.
5. Presupuesto de costos fijos año 2024.
6. Elección de nueva junta directiva.
7. Presentación de propuestas de trabajo para el año 2024.
8. Proposiciones y varios
9. Lectura y aprobación del acta

Se da lectura al orden del día dando lugar a la adopción por la asamblea de las siguientes:

#### **1. Verificación del quórum.**

Se cuenta con la presencia en la Asamblea de 21 asociados confirmados, durante el transcurso de la Asamblea se unieron otros asociados dando un quorum de 26 asociados. Con este número de asociados no se tiene el Quorum para dar inicio a la citación de primera hora, pero sí sería un Quorum aceptable para la citación de segunda hora según estatutos. Siendo las 8:50 am se propone que la Asamblea acepte iniciar teniendo en cuenta esta apreciación. Frente a esta propuesta, los asociados la aprueban.

#### **2. Aprobación del orden del día.**

Una vez leído el orden del día este es aprobado por unanimidad.

(.....)

#### **4. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023.**

La contadora de la ACSPW Luz Aida Aponte, realiza la presentación de los estados financieros y en el transcurso de su presentación hace detalle en que existen \$6.271.000 en cuentas por cobrar. María Elvira García da el contexto de que este valor corresponde a las cuotas de membresía anual pendientes de pago de algunos asociados en los años 2020, 2021 y 2022 ya que para muchos era imposible realizar este pago el mismo seguía aumentando y afectando los estados financieros. María Elvira García hace mención que en la asamblea general del año anterior se aprobó retirar esa obligación de los asociados volviendo este pago por membresía voluntario más no obligatorio. Luego de este contexto, La contadora Luz Aida Aponte propone a la Asamblea que este valor de cuentas por cobrar se cruce con \$5.181.000 que se encuentran en cuentas de orden y su diferencia correspondiente a \$1.090.000 se lleven al gasto.

Ante esta explicación se propone para votación:

Opción 1: Aprobar los estados financieros manteniendo el valor de las cuentas x cobrar por \$6.271.000.

Opción 2: Aprobar los estados financieros con el ajuste propuesto por la contadora y ya mencionado para sanear los estados financieros.

Se somete la votación a través del chat y queda aprobada la opción 2 de manera unánime.

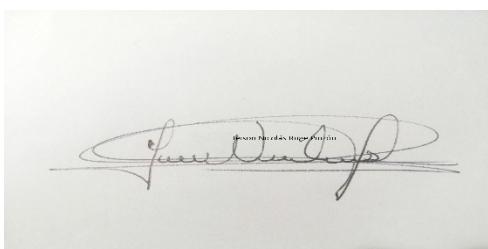
Adicionalmente, dentro de este punto, la Asamblea define que las utilidades generadas de \$7.472.000 serán destinadas a las actividades propias de la Asociación y que no serán repartidas entre los asociados.

La Asamblea también aprueba por unanimidad la solicitud de la Representante Legal para actualización web ante la DIAN y continuar siendo ESAL.

La contadora Luz Aida Aponte finaliza mencionando que de acuerdo a la decisión tomada por la Asamblea se realizará el ajuste a las respectivas notas.

(.....)

**Es copia del Acta de Asamblea**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jeison Nicolás Ruge Pinzón", is placed on a white rectangular background.

---

**JEISON NICOLÁS RUGE PINZÓN**

**Secretario**